

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: *Nº Residencial Acacias Las Veraneras*
 UBICACIÓN: *Corregimiento de Las Cumbres, Calle Los Caobos*
 PROMOTOR: *Acacias Veraneras, S. A.*

CATEGORÍA: *1*

FECHA DE ENTRADA: DÍA: *07* MES: *Junio* AÑO: *2021*

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	✓		
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	✓		
6	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL				

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Eduardo A Cedeno

Cedula: 4702837

Correo: 2.cedeno@environ-social.com

Teléfono: 6674 7272

Firma: Eduardo A Cedeno

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: _____

Firma: _____

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Por Diego Jair Espejo

Firma: Diego J. Espejo

Panamá, 11 de Junio de 2021

Nota Secretarial No. 001

El día 7 de junio 2021 se recibió nota del Sr. Alexis Ricardo Williams Arosemena, varón con Cédula de Identidad Personal N° 4-733-1700 como representante legal de la empresa Acacias Veraneras, S. A., debidamente inscrita en el Registro Público en el Folio Real 155696095 Promotor del Proyecto Residencial “Acacias Las Veraneras”.

Se le solicito la corrección de la solicitud debido a que estaba dirigida al Ingeniero Hector Maure quien no esta asignado, como Director de la Regional Norte. Actualmente el Director Regional es el sr. Santiago Guerrero Pimienta.

Se recibió la nota corregida el día 10 de junio 2021 para continuar con el debido proceso.

Atentamente,

KG/de

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: ACACIAS LAS VERANERASPROMOTOR: ACACIAS VERANERAS, S.A.Nº DE EXPEDIENTE: DRPN-IF-011-2021FECHA DE ENTRADA: 7 DE JUNIO DE 2021REALIZADO POR (CONSULTORES): EDUARDO CEDEÑO Y JOEL CASTILLOREVISADO POR: KARLA GONZÁLEZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor.	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados.	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases.	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión.	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		

6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X	
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.2	Característica de la fauna	X	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	X	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X	
8.5	Descripción del paisaje	X	
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X	
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	X	
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	X	
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X	
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X	
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X	
10.3	Monitoreo	X	
10.4	Cronograma de ejecución	X	
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X	
10.11	Costos de la gestión ambiental	X	
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES	X	
12.1	Firmas debidamente notariadas	X	
12.2	Número de registro de consultor(es)	X	
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X	
14	BIBLIOGRAFÍA	X	
15	ANEXOS	X	

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conductancia, emitida por el Ministerio de Ambiente.	X		No Aplica.
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).	X		No Aplica.
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.	X		No Aplica.
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.	X		No Aplica.

Zimbra:

despino@miambiente.gob.pa

Verificación de coordenadas**De :** Karla Paola Gonzalez Batista
<kpgonzalez@miambiente.gob.pa>

lun., 14 de jun. de 2021 09:31

1 ficheros adjuntos

Asunto : Verificación de coordenadas**Para :** Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>**Para o CC :** Santiago Oscar Guerrero Pimienta
<sguerrerop@miambiente.gob.pa>, Deivys Janeth
Espino <despino@miambiente.gob.pa>

Buen día compañeros

Por este medio solicito el apoyo para la verificación de coordenadas del polígono del proyecto categoría I denominado "**ACACIAS LAS VERANEAS**" cuyo promotor es **ACACIAS VERANERAS S.A.**, con número de expediente **DRPN-IF-011-2021**, el cual se encuentra ubicado en el corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá

Cualquiera consulta estoy a la orden

Karla Paola González BatistaPanamá Norte - Evaluación de Estudios de
Impacto Ambientalkpgonzalez@miambiente.gob.pa

6357

<http://www.miambiente.gob.pa>MINISTERIO DE
AMBIENTE

El contenido de este correo es confidencial y puede ser objeto de acciones legales. Es dirigido solo para el o los destinatarios(s) nombrados anteriormente. Si no es mencionado como destinatario, no debe leer, copiar, revelar, reenviar o utilizar el contenido de este mensaje. Si ha recibido este correo por error, por favor notifique al remitente y proceda a borrar el mensaje y archivos adjuntos sin conservar copias.
The information contained in this e-mail is confidential and may also be subject to legal privilege. It is intended only for the recipient(s) named above. If you are not named as a recipient, you must not read, copy, disclose, forward or otherwise use the information contained in this email. If you have received this e-mail in error, please notify the sender immediately by reply e-mail and delete the message and any attachments without retaining any copies.

COORDENADAS.xlsx
9 KB

PROVEIDO DRPN 011-0906-2021

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **ACACIAS VERANERAS S.A.**, persona jurídica, inscrita a folio No.155696095 del Registro Público de Panamá, cuyo representante legal es el señor **ALEXIS RICARDO WILLIAMS AROSEMENA** con cédula de identidad personal No.4-733-1700, se propone realizar el proyecto denominado “**ACACIAS LAS VERANERAS**”.

Que el señor **ALEXIS RICARDO WILLIAMS AROSEMENA** con cédula de identidad personal No.4-733-1700 presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: “**ACACIAS LAS VERANERAS**”

Que, en virtud de lo antedicho, el día 7 de junio de 2021, el señor **ALEXIS RICARDO WILLIAMS AROSEMENA** presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado “**ACACIAS LAS VERANERAS**”, ubicado en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **EDUARDO CEDEÑO Y JOEL CASTILLO**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la resolución **IRC-057-2021** y **IRC-042-2001**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 9 de junio de 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**ACACIAS LAS VERANERAS**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado “**ACACIAS LAS VERANERAS**” promovido por **ACACIAS VERANERAS S.A**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 9 días, del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,


SANTIAGO GUERREO
Director Regional de Panamá Norte



INFORME DE ADMISIÓN
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO:	7 DE JUNIO DE 2021.
FECHA DE INFORME:	9 DE JUNIO DE 2021.
PROYECTO:	ACACIAS LAS VERANERAS
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ACACIAS VERANERAS, S.A.
CONSULTORES:	EDUARDO CEDEÑO Y JOEL CASTILLO
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO ERNESTO CORDOBA CAMPOS, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto **Acacias Las Veraneras** es el desarrollo de un conjunto residencial que consiste en la construcción de dos (2) edificios de apartamentos de tres niveles, que contará con 36 unidades de vivienda, área de parque y piscina, estacionamientos, vialidad, áreas verdes y área para equipos. (cuarto de bombas, cuarto eléctrico, planta de tratamiento de aguas residuales, tinaqueras para residuos domiciliarios); ubicado en calle los Caobos, corregimiento de Ernesto Cordoba Campos, distrito y provincia de Panamá. La huella del proyecto está constituida por tres fincas a saber: i) Finca No.46845 con 971.60m² , Finca No.22180 con 954.00m² y Finca No.85022 con 4,658.11m² , que totalizan un área de 6,583.71m².

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: "**ACACIAS LAS VERANERAS**", se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **ACACIAS LAS VERANERAS**, promovido por **ACACIAS VERANERAS, S.A.**


KARLA GONZÁLEZ.

Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios de
Impacto Ambiental


SANTIAGO GUERRERO
Director Regional de Panamá Norte



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0189-2021



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **14 DE JUNIO DEL 2021**

Proyecto: **“ACACIAS LAS VERANEAS”**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: **KARLA GONZALEZ**
Provincia: **PANAMÁ** Dirección Regional de: **PANAMÁ NORTE**
Distrito: **PANAMÁ**
Corregimiento: **ERNESTO CORDOBA CAMPOS**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 14 de junio del 2021, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“ACACIAS LAS VERANEAS”**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**6680.64 m²**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Se hace la observación que dentro del polígono nace una quebrada sin nombre que se conecta con un río sin nombre, que a su vez es afluente del río Las lajas.

De acuerdo a la Cobertura y Uso de la tierra 2012, los datos se ubican al 100% dentro de la categoría de “área poblada”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo VI (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas).

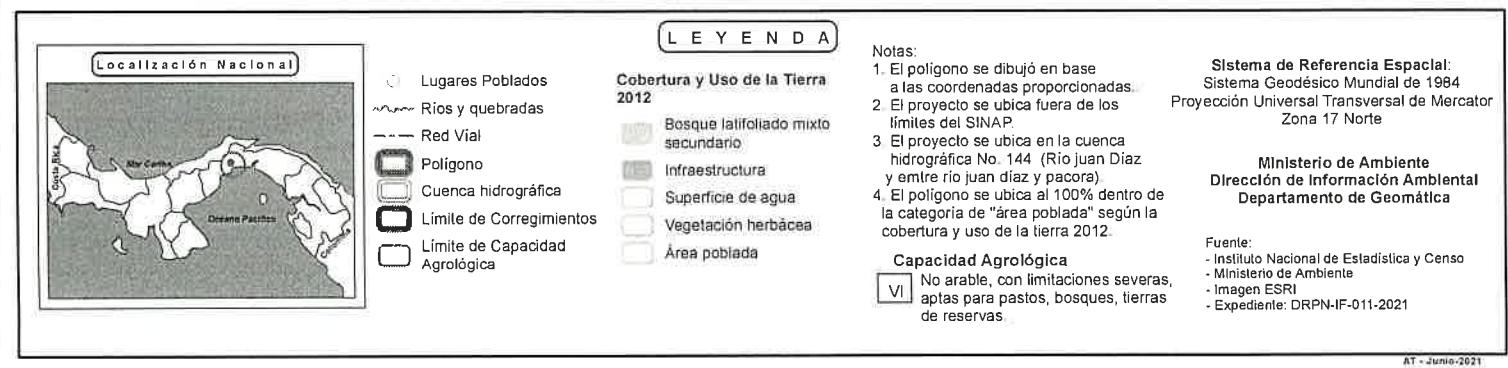
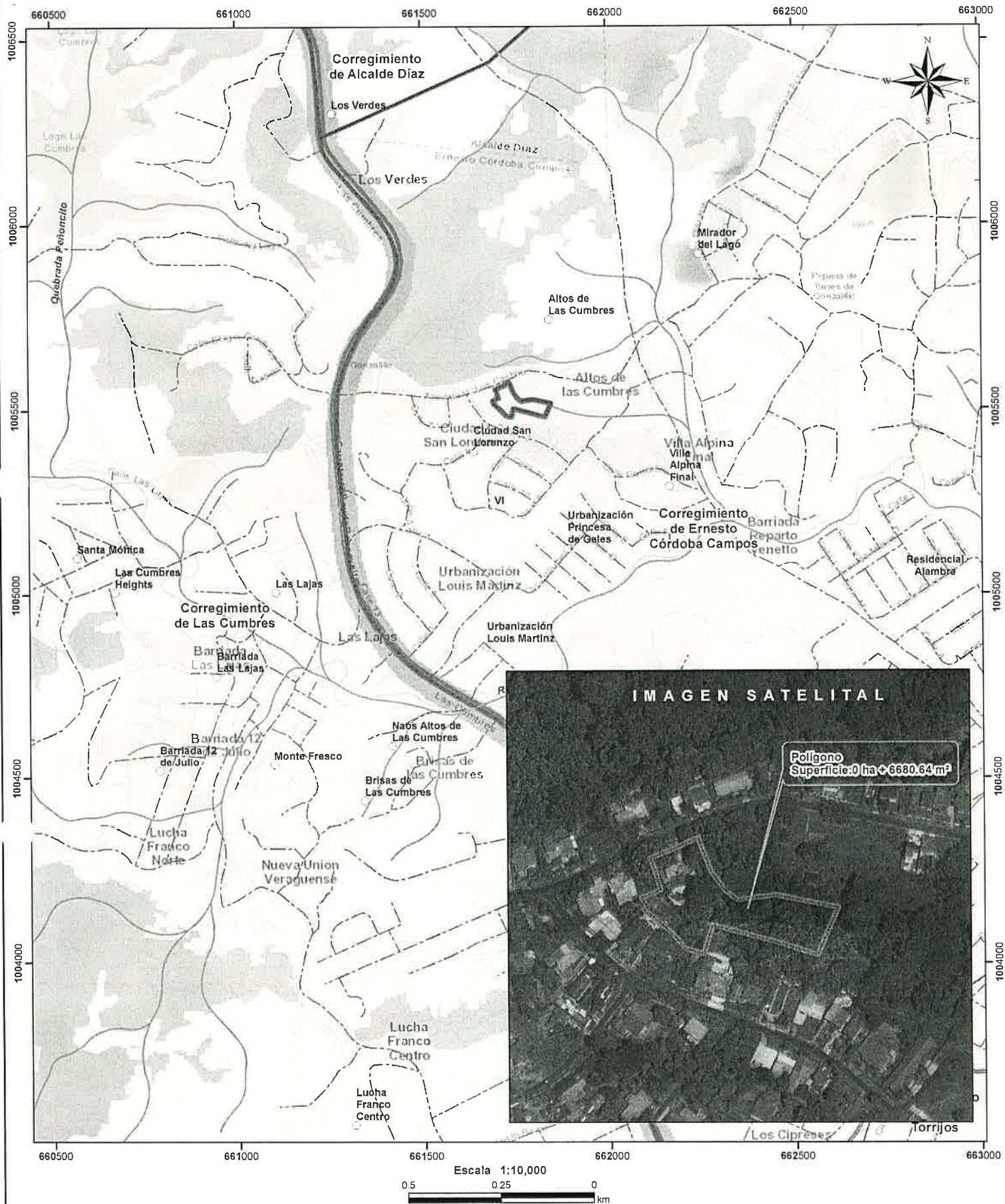
Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **15 DE JUNIO DEL 2021**

Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE ERNESTO CORDOBA CAMPOS, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ- PROYECTO ACACIAS LAS VERANEAS

MINISTERIO DE AMBIENTE



INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. DRPN-SEEIA-017-2020

I. DATOS GENERALES

PROYECTO:	ACACIAS LAS VERANERAS	CATEGORÍA	I
PROMOTOR:	ACACIAS VERANERAS, S.A.		
REPRESENTANTE LEGAL:	ALEXIS RICARDO WILLIAMS AROSEMENA		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ		
FECHA DE INSPECCIÓN:	10 DE JUNIO DE 2021		
FECHA DEL INFORME:	14 DE JUNIO DE 2021		
PARTICIPANTES:	KARLA GONZÁLEZ: EVALUADORA DE PROYECTOS EDGAR PÉREZ: SECCIÓN FORESTAL MAICOL PIÑEDO: PROMOTORA DEL PROYECTO EDUARDO CEDEÑO: CONSULTORA AMBIENTAL		

II. OBJETIVO

Realizar inspección de verificación de las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) en cuanto al medio físico y biológico, además de las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto **Acacias Las Veraneras** es el desarrollo de un conjunto residencial que consiste en la construcción de dos (2) edificios de apartamentos de tres niveles, que contará con 36 unidades de vivienda, área de parque y piscina, estacionamientos, vialidad, áreas verdes y área para equipos. (cuarto de bombas, cuarto eléctrico, planta de tratamiento de aguas residuales, tinaqueras para residuos domiciliarios); ubicado en calle los Caobos, corregimiento de Ernesto Cordoba Campos, distrito y provincia de Panamá. La huella del proyecto está constituida por tres fincas a saber: i) Finca No.46845 con 971.60m² , Finca No.22180 con 954.00m² y Finca No.85022 con 4,658.11m² , que totalizan un área de 6,583.71m²

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

La inspección inicio a las 9:30 a.m. del 10 de junio de 2021, en el área de influencia del proyecto donde se realizaron algunas preguntas a los representantes del promotor mientras se realizaba el recorrido para identificar el área del proyecto.

V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

- Durante la realización de la inspección no se observó fauna en el área recorrida dentro del polígono del proyecto.
- Durante el recorrido se observó que el área donde se desarrollara el proyecto se encuentra construida una vivienda
- Durante la inspección observamos que el proyecto colinda con la carretera principal y viviendas.

- Durante la inspección se observó que algunas especies en el área de ejecución proyecto donde se destacan arboles de mango, caoba, manon y plantas ornamentales.
- Durante la inspección el consultor Eduardo Cedeño nos señaló que el área de la construcción del proyecto sería únicamente en el área donde se encuentra la vivienda la cual tiene una superficie aproximada de 3000 m², por lo que la casa sería demolida.
- Durante la inspección el consultor Eduardo Cedeño nos señaló que habían realizado una reunión informativa con los residentes de la comunidad para dar a conocer el proyecto.

VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
661713 m E 1005574 m N	 17P 661713-1005574 06/10/2021 9:52:15 a.m.
661743 m E 1005538 m N	 17P 661743 1005538 06/10/2021 9:58:28 a.m.

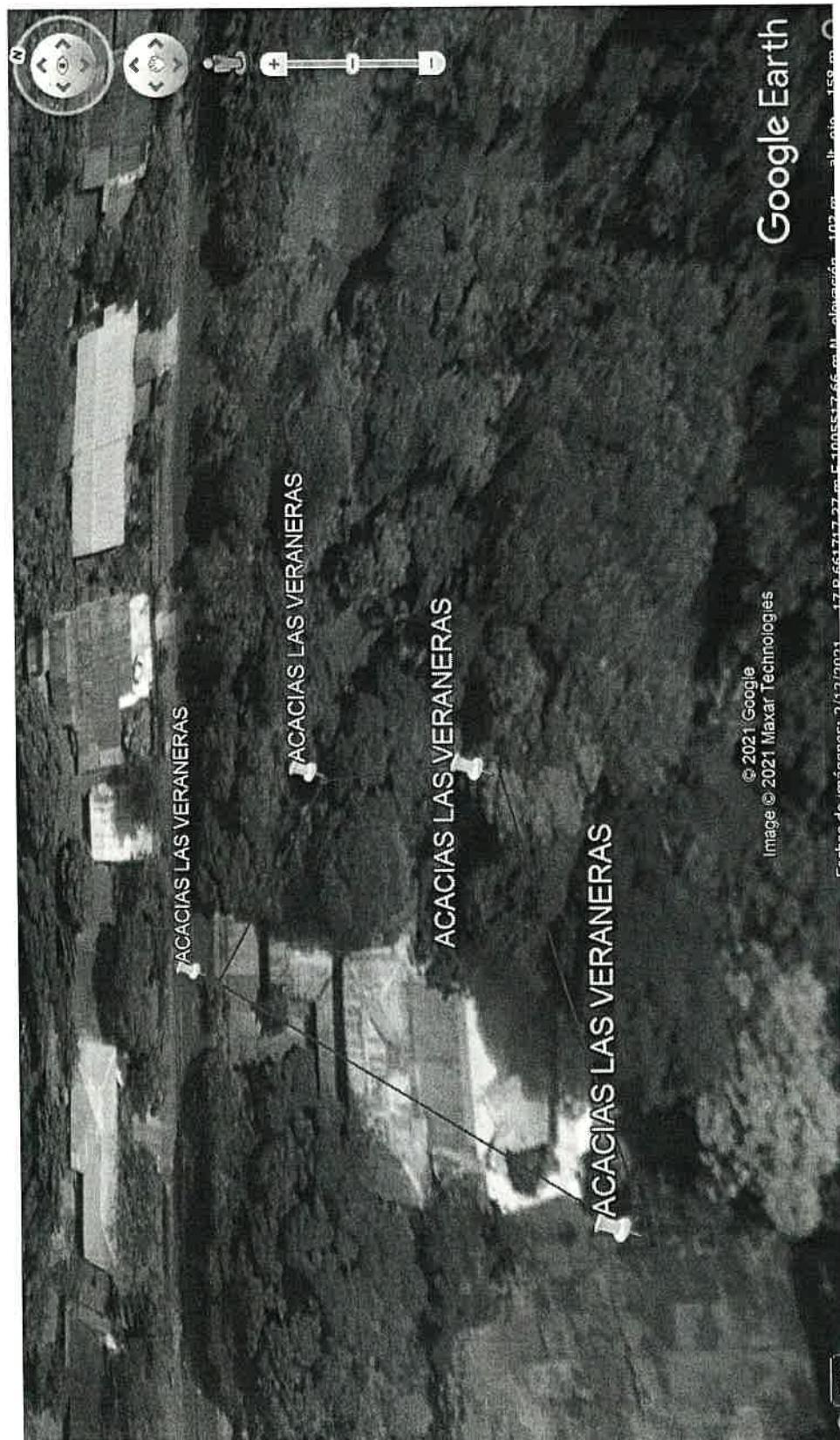
661737 m E 1005560 m N	 <p>17P 661737 1005560 06/10/2021 10:08:09 a.m.</p>
661721 m E 100523 m N	 <p>17P 661721 1005523 06/10/2021 10:09:02 a.m.</p>
661745 m E 1005571 m N	 <p>17P 661745 1005571 06/10/2021 10:21:15 a.m.</p>

661720 m E
1005583 m N



Foto 6. Observamos la carretera principal colindante a la casa que sera demolida.

VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN



VIII. CONCLUSIONES

- El área donde se desarrollara la construcción del proyecto actualmente esta construida una vivienda.
- Las coordenadas presentadas en el EsIA concuerdan con el área observada en campo durante la inspección.

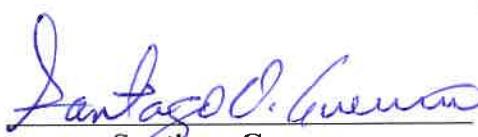
Elaborado por:



Karla Paola González
Evaluadora de Estudios de Impacto
Ambiental



Revisado por:



Santiago Guerrero
Director Regional de Panamá Norte

Zimbra:

despino@miambiente.gob.pa

Solicitud de Notificación**De :** Santiago Oscar Guerrero Pimienta
<sguerrerop@miambiente.gob.pa>

vie., 02 de jul. de 2021 10:15

Asunto : Solicitud de Notificación**Para :** m pineros <m.pineros@urbania.com.pa>**Para o CC :** ddominguez <ddominguez@miambiente.gob.pa>, Karla
Paola Gonzalez Batista
<kpgonzalez@miambiente.gob.pa>, Deivys Janeth
Espino <despino@miambiente.gob.pa>, yrojas
<yrojas@miambiente.gob.pa>

Panamá, 2 de julio de 2021

Señor

ALEXIS RICARDO WILLIAMS AROSEMENARepresentante Legal
ACACIAS VERANERAS, S.A.
En su Despacho**Estimado Señor Williams :**

Por medio de la presente, se informa que debe presentarse en el MINISTERIO DE AMBIENTE, en la Regional de Panamá Norte, para que sea notificado de **Nota Aclaratoria No. DRPN-NA-SEEIA-012-2021**, mediante la cual se procede con el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto: "**ACACIAS LAS VERANERAS**", cuyo promotor es ACACIAS VERANERAS, S.A.

En caso que el solicitante no pueda venir personalmente, deberán cumplir con la entrega de una notificación por escrito y a la vez, se autorice a la persona que asistirá en su lugar a retirar la documentación y adjuntar copia de cédula.

***Observación:** En atención a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 485 del 16 de abril de 2021, hacemos de su conocimiento que a partir del lunes 19 de abril de 2021 todas instalaciones del Ministerio de Ambiente regresamos al horario habitual de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Agradecemos seguir las instrucciones de seguridad sanitaria al salir de su domicilio e ingresar a las diferentes locaciones externas. Deseamos salud y bienestar en cada hogar en este tiempo de crisis.

Sin otro particular,

Atentamente,

Santiago Oscar Guerrero Pimienta
Panamá Norte -
Director Regional de Panamá Norte
sguerrerop@miambiente.gob.pa

 (507) 500-0929 ext. 6327<http://www.miambiente.gob.pa>MINISTERIO DE
AMBIENTE

Panamá, 21 de junio del 2021

DRPN-NA-SEEIA-012-2021

Señor
ALEXIS RICARDO WILLIAMS AROSEMENA

Representante Legal
Acacias Veraneras, S.A.
E. S. D.

Señor Alexis Williams:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de agosto de 2011, le solicitamos la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado **“ACACIAS LAS VERANERAS”** a desarrollarse en corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá:

1. Adjunto a la solicitud de evaluación del EsIA, se presenta los Certificados de propiedad de las fincas No.46845, No.22180 y No.85022 las cuales indican que el polígono se encuentra en el corregimiento de Las Cumbres; sin embargo, mediante la verificación de las coordenadas presentadas en el EsIA, realizada por la Dirección de Información Ambiental, se determinó que el polígono se encuentra en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos. Por lo que deberá presentar el Certificado de Propiedad actualizado.

2. En la página 26 del estudio de impacto ambiental en el punto **5.4.1 Planificación** se indica “[...] movimiento de tierra y adecuación del terreno [...]”. Dado lo antes indicado:

- a) Presentar el plano de corte y relleno
- b) Presentar volumen de corte y relleno
- c) Aclarar, cuál será el sitio de disposición final del material vegetal producto del desbroce y movimiento de terreno.
- d) Presentar las coordenadas UTM de ubicación del área donde se depositará el material.

De indicar que el sitio de disposición final se encuentra fuera del polígono propuesto para el desarrollo del proyecto deberá:

- e) Presentar autorización para disposición, certificado de propiedad, cédula del propietario, los documentos correspondientes debidamente notariados. En caso de ser una persona jurídica el propietario de la finca presentar el Registro de sociedad y cédula del representante legal.
- f) Presentar las coordenadas UTM con Datum de referencia del área propuesta y superficie a utilizar.

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

- g) Presentar línea base del área propuesta, impactos generados y las medidas de mitigación con base en los impactos identificados.

De indicar que requiere material para relleno , deberá:

- h) Indicar el tipo de material con el que realizará el relleno
i) Presentar la fuente del material a utilizar.

3.Mediante informe técnico **DRPN-SEEIA-017-2020 de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental de la Dirección Regional de Panamá Norte** menciona que *“Durante la inspección el consultor Eduardo Cedeño nos señaló que el área de la construcción del proyecto sería únicamente en el área donde se encuentra la vivienda la cual tiene una superficie aproximada de 3000 m², por lo que la casa sería demolida”*.Por lo que solicitamos:

- a) Aclarar el manejo que se dará a los desechos producto de la demolición que se realizará

De indicar que el sitio de disposición final se encuentra fuera del polígono propuesto para el desarrollo del proyecto deberá:

- a) Presentar autorización para disposición, registro de propiedad, cédula del propietario, los documentos correspondientes debidamente notariados. Presentar el Registro de sociedad y cédula del representante legal.
b) Presentar las coordenadas UTM con Datum de referencia del área propuesta y superficie a utilizar.
c) Presentar línea base del área propuesta, impactos generados y medidas de mitigación con base en los impactos identificados.

4.En la página 26 del estudio de impacto ambiental el punto **5.4.2 Construcción / Ejecución se indica** *“La edificación proyectada contará con un nivel de planta baja con lobby, estacionamientos, áreas sociales, vías de acceso, áreas comunes, áreas técnicas; la Torre 100 contará con 24 apartamentos y la Torre 200 contará con 12 apartamentos con tamaño entre los 55.11 m² y 55.72 m² respectivamente para totalizar 36 unidades de apartamentos que representan 5,121.77 m² de construcción”*; sin embargo, mediante la verificación de coordenadas a través de **GEOMATICA-EIA-CAT I-0189-2021 de la Dirección de Información Ambiental** señala que *“con los datos proporcionados se generó un polígono (6680.64m²) [...]”* y mediante informe técnico **DRPN-SEEIA-017-2020 de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental de la Dirección Regional de Panamá Norte** menciona que *“Eduardo Cedeño nos señaló que el área de la construcción del proyecto sería únicamente en el área donde se encuentra la vivienda la cual tiene una superficie aproximada de 3000 m²”*: Por lo que se solicita:

- a) Aclarar la superficie total a utilizar de la finca para la ejecución del proyecto.
b) Presentar las respectivas coordenadas UTM del área, acordes a la superficie indicada.

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

5. En la página 34 del estudio de impacto ambiental, en el punto **5.7.2 Líquidos** se indica “*Las aguas sanitarias que se generen en el edificio serán dirigidas a una planta de tratamiento[...]*”. Por lo que deberá:

- a) Presentar las coordenadas UTM de ubicación de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- b) Presentar las coordenadas UTM con DATUM de la ubicación de la descarga de la planta de tratamiento

6. En la pagina 44 del estudio de impacto ambiental, en el punto **7.1.1 Caracterización Vegetal, Inventario Forestal (Aplicar Técnicas Forestales Reconocidas por ANAM)** se indica “*No se realizó inventario forestal dado que la vegetación boscosa existente consiste en árboles dispersos de mango y cacao. En el caso de los árboles de mango se identificaron 12 individuos con DAP igual o menor de 20 centímetros, en toda el área de la huella del Proyecto. Además, es importante destacar que al menos 4 de éstos de mantendrán en la zona proyectada para el área social*”. Por lo que solicitamos:

- a) Mencionar el porcentaje y tipo de especies que se verán afectados por la ejecución del proyecto.

7. En la página 50 en el punto **8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO** y en la página 53 en el punto **8.3.1 ASPECTOS METODOLÓGICOS** no se observó la colocación de encuestas a los actores claves o autoridades locales del área del proyecto por lo que solicitamos:

- a) Presentar la percepción local del proyecto, tal como lo establece el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009

8. Mediante el memorando **GEOMATICA-EIA-CAT I-0189-2021** de la Dirección de **Información Ambiental** indica que “[...]Se hace la observación que dentro del polígono nace una quebrada sin nombre que se conecta con un río sin nombre, que a su vez es afluente del río Las lajas”, por lo que solicitamos

- a) Presentar plano del proyecto donde se refleje la quebrada sin nombre; además, establecer el área de protección (con coordenadas UTM y DATUM de referencia), en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1 de 3 de febrero de 1994.
- b) Especificar si dentro de la quebrada sin nombre, se realizará alguna obra en cauce, indicar en qué consiste y presentar las coordenadas UTM de dichas obras.
- c) Realizar monitoreo de calidad de agua de la quebrada; presentar el respectivo informe elaborado y firmado por un profesional idóneo, por un laboratorio acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).
- d) Presentar el Plan de manejo ambiental actualizado con las medidas de mitigación correspondientes respecto a la quebrada sin nombre.

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

e) Realizar caracterización del bosque de galería del cuerpo hídrico y presentar el informe respectivo, original o copia notariada elaborado por el profesional idóneo responsable de su elaboración.

9. En los **ANEXOS** del estudio de impacto ambiental se presentó el estudio de cálculo de la alcantarillado pluvial; sin embargo, el documento tiene como título **ENTUBAMIENTO DE ZANJA** y menciona que “*Esta zanja, hasta el punto del control en estudio colindante al proyecto a desarrollar, tiene un área de drenaje de 2.3 hectáreas*”. Por lo que solicitamos

- a) Aclarar de que se tratan los trabajos de entubamiento de la zanja
- b) Presentar las coordenadas UTM de ubicación de la zanja

10. En la página 27 del estudio de impacto ambiental en el punto **5.4.2 Construcción / Ejecución** se indica “*Se construirá una caseta de hojas de zinc y madera y/o contenedores, dentro del proyecto en un área impactada, para el resguardo de herramientas y equipo de protección personal de los trabajadores y oficina del Proyecto*”; sin embargo, no se presentaron las coordenadas, por lo que solicitamos presentar las coordenadas UTM de ubicación del campamento del proyecto e indicar la superficie.

11. En la página 50 del estudio de impacto ambiental en el punto **8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO** se indica “*Por otro lado, existe la posibilidad que se generen impactos que podrían incidir sobre el tráfico vehicular en la zona y que pudiesen generar molestias sino se realiza un manejo adecuado del tránsito de equipo pesado*”. Por lo que deberá:

- a) Adicionar otras medidas de prevención, mitigación o contingencia, que se puedan implementar durante la fase de construcción debido a los posibles impactos que puedan generarse por la utilización de equipo pesado sobre la vía de acceso del proyecto que es compartidas por otras comunidades.

12. Mediante informe técnico de inspección **DRPN-SEEIA-017-2020** menciona que “*Durante la inspección el consultor Eduardo Cedeño nos señaló que habían realizado una reunión informativa con los residentes de la comunidad para dar a conocer el proyecto*”. Por lo que le solicitamos la evidencia de la reunión realizada con la comunidad.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,


SANTIAGO GUERRERO.
Director Regional de Panamá Norte



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Señor,
Santiago Oscar Guerrero Pimienta
Administrador
Regional Panamá Norte
Ministerio de Ambiente.
E. S. D.

**REF: NOTIFICACIÓN POR ESCRITO ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PROYECTO
"ACACIAS LAS VERANERAS"**

Estimado Ing. Señor Guerrero,

Por este medio, yo Alexis Ricardo Williams Arosemena varón, mayor de edad, con cédula de identidad personal 4-733-1700, en mi condición de Representante Legal de la sociedad Acacias Veraneras, S.A., debidamente inscrita en el Registro Público a la Ficha No. 155696095 de la sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, Promotor del Proyecto "Acacias Las Veraneras" por medio de la presente me notifico por escrito de la Nota Aclaratoria No. DRPM NA-SEEIA-012-2021 y; autorizo al Sr. Eduardo A. Cedeño Q. con cédula de identidad personal número 4-702-837 para que retire la misma.

A la fecha de su presentación.

Firmado en la Ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de julio de 2021.

Atentamente:



**Alexis Ricardo Williams Arosemena
Representante Legal
Acacias Veraneras, S.A.**



La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cedula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá,

Testigo

06 JUL 2021

Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

MINISTERIO DE
AMBIENTE
RECIBIDO
Por: Jessenia
FECHA: 7/7/2021 HORA: 2:14 pm.
DIRECCION REGIONAL PANAMA NORTE

